

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****18957** *TEXTIL SEU, S.A.*

Reducción de capital.

De acuerdo con lo establecido en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital en la suma de 2.883.806,31 euros mediante la reducción hasta cero del valor nominal de las 479.825 acciones que integraban el total capital social, las cuales quedaron por tanto totalmente amortizadas, con la única finalidad de establecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas. Simultáneamente la Junta acordó aumentar el capital en cantidad de 60.102 euros con lo cual quedará fijado en esta misma cifra, mediante la creación de 20.034 nuevas acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La Seu d'Urgell, 26 de mayo de 2010.- El administrador único, Marti Batalla Sicart.

ID: A100043670-1